



Ayuntamiento de Los Alcázares

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos –sustituidos por asteriscos (*) o iniciales- en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 22 DE ENERO DE 2018

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente

D. Anastasio Bastida Gómez

Concejales

D.ª Cristina Ascensión Sánchez González

D. Nicolás Ruiz Gómez

D.ª María Teresa Olmos Fuentes

D. Francisco Méndez Heredia

D. Francisco Montesinos Navarro

D.ª Isabel María Sarmiento Gómez

D. José Cano Peñalver

D. Mario Ginés Pérez Cervera

D.ª Elvira Valcárcel Gómez

D. Matías Zapata Ros

D.ª María Josefa Benzal Martínez

D. Antonio Luís López Campoy

D.ª Isabel Aroca Cuartero

D.ª María Trinidad Espinosa Mira

D. Juan Carlos Martínez Rosa

D.ª María Esperanza Balsalobre Moya

Secretaria General

Ana Belén Saura Sánchez

Interventor Accidental

Victoriano Luís Ortega Alcaraz

En la localidad de Los Alcázares siendo las veinte horas y once minutos del día 22 de enero del año 2018, se reúne en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.

Una vez verificada la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediéndose a continuación con la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I.- Expediente 8764/2017.
**APROBACIÓN INICIAL DEL
PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL
EJERCICIO 2018.-**

Por la Sra. Secretaria General se da lectura, en extracto, al dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda, Presidencia, Interior, Personal y Especial de Cuentas, de fecha 17 de enero de 2018, relativo a la Propuesta del Alcalde-Presidente, de fecha 12 de enero de 2018, así como la enmienda presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos que rectifica el error observado en la Base 35 de las Bases



Ayuntamiento de Los Alcázares

de Ejecución del Presupuesto General para el ejercicio 2018, siendo ambos del tenor literal siguiente:

- **Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Presidencia, Interior, Personal y Especial de Cuentas de 17 de enero de 2018:**

«Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2018, así como sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Vistos los Informes del Interventor municipal, tanto del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, como del Cumplimiento de la Regla de Gasto, de fecha 11 de enero de 2018, ambos, en los que se desprende que la situación es de superávit y que la variación del gasto computable conforme a la regla de gasto no supera la tasa de referencia aprobada por el Gobierno.

Visto el Informe del Interventor municipal de Procedimiento, de fecha 11 de enero de 2018.

Consecuentemente a lo expuesto al Pleno de la Corporación, para la adopción del correspondiente acuerdo, **PROPONGO:**

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Los Alcázares para el ejercicio económico 2018, junto con sus Bases de Ejecución, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal_____	7.647.567,26 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios_____	9.521.058,38 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros_____	705.607,67 €

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



Ayuntamiento de Los Alcázares

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes _____ 1.487.123,47 €

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Inversiones Reales _____ 759.091,42 €

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital _____ 0 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros _____ 20.000,00 €

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros _____ 6.851.085,00 €

TOTAL: 26.991.533,20 €

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Impuestos Directos 11.650.777,58 €

CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos 380.000,00 €

CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos 5.958.946,71 €

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes 3.172.090,61 €

CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales 60.464,30 €

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales 0 €

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital 0 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros _____ 0 €

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros _____ 5.800.000,00 €

Ayuntamiento de Los Alcázares



Ayuntamiento de Los Alcázares

TOTAL: 27.022.279,20 €

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el año 2018, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por un plazo de quince días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como, al Ministerio de Hacienda de Administraciones Públicas (Delegación en Murcia).»

- **Enmienda conjunta del Grupo Municipal Popular y Ciudadanos de corrección de error en la base 35. Asistencia a Órganos Colegiados de las Bases de Ejecución del Presupuesto General para el ejercicio 2018 dictaminadas en la Comisión Informativa de Hacienda, Presidencia, Interior, Personal y Especial de Cuentas celebrada el 17 de enero de 2018:**

«Visto que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 16 de julio de 2015, se acordó aprobar las cuantías de las asistencias por la concurrencia a las sesiones de los órganos colegiados que ha de percibir los miembros de la Corporación, excepto quienes tengan consignado cargo con dedicación exclusiva o parcial, conforme a lo tipificado en el apartado C), esto es:

ÓRGANOS COLEGIADOS	CUANTÍAS POR ASISTENCIA (Por miembro)
1. Plenos:	
Sesiones ordinarias	200,00 €
Sesiones extraordinarias	0,00 €
2. Juntas de Gobierno Local, hasta un máximo de 51 al año:	
Alcalde-Presidente	450,00 €
Vocales	250,00 €



Ayuntamiento de Los Alcázares

3. Comisiones Informativas Permanentes, si bien, cada miembro de la Corporación percibirá hasta un máximo de cinco asistencias al mes:

Presidente y vocales

140,00 €

Visto que en la Base 35. Asistencia a Órganos Colegiados de las Bases de Ejecución del Presupuesto General para el ejercicio 2018, las cuales fueron dictaminadas en la Comisión Informativa de Hacienda, Presidencia, Interior, Personal y Especial de Cuentas celebrada el 17 de enero de 2018, no se recoge lo acordado por el Pleno de la Corporación anteriormente reseñado.

Visto el informe emitido por el Interventor Accidental de fecha 22 de enero de 2018, en el que se pone de manifiesto que: "... se hace necesario rectificar la base 35 de las bases de ejecución presupuestaria documento anexo y que forma parte del presupuesto 2018, en el sentido de **transcribir** literalmente el acuerdo del Pleno de la Corporación de 16 de julio de 2015".

Visto que el Art. 12.2 del Reglamento Orgánico Municipal establece que se podrán admitir durante el debate enmiendas que tengan por finalidad subsanar errores o incorrecciones técnicas, terminológicas o gramaticales.

En virtud del citado Art. 12.2 del Reglamento Órgano Municipal se propone, a fin de subsanar el error observado en citada Base 35 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General para el ejercicio 2018, la siguiente ENMIENDA:

1. Rectificar el error observado en la Base 35. Asistencia a Órganos Colegiados de las Bases de Ejecución del Presupuesto General para el ejercicio 2018, que queda del siguiente modo:

BASE 35. Asistencia a Órganos Colegiados.

Los miembros de la Corporación que no desempeñen sus funciones en régimen de dedicación exclusiva o dedicación parcial, tendrán derecho a percibir las siguientes asignaciones:

ASISTENCIA POR CONCURRENCIA A LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS.

PLENOS:

- Sesiones ordinarias: A cada miembro asistente 200,00 euros.
- Sesiones extraordinarias: A cada miembro asistente 0,00 euros.

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



Ayuntamiento de Los Alcázares

JUNTA LOCAL DE GOBIERNO, hasta un máximo de 51 al año:

- *Presidente 450,00 euros.*
- *Vocales 250,00 euros.*

COMISIÓN INFORMATIVA:

- *A cada miembro asistente (Presidente y Vocales) 140,00 euros, si bien, cada miembro de la Corporación percibirá hasta un máximo de cinco asistencias al mes.»*

Toma la palabra el Sr. Pérez Cervera para manifestar que estos podrían haber sido los presupuestos del consenso y el acuerdo, como se hizo en el año 2016, y que recogiesen las necesidades y demandas de los vecinos desde los cuatro puntos de vista representados en este Ayuntamiento. Sin embargo, las malas formas del Gobierno municipal y la complicidad de Ciudadanos los han convertido en unos presupuestos marcados por la deslealtad institucional, la imposición y la falta de debate sosegado. Unos presupuestos que se presentan mal y tarde, puesto que se deberían haber aprobado a 31 de diciembre de 2017, cubiertos de promesas incumplidas. Lejos quedan aquellas promesas del Alcalde de construir un Centro Cívico en las Lomas del Rame, poner en marcha dos parques caninos en el municipio, el arreglo de las Balsas Romanas, la reparación del Centro Cívico de Los Narejos, la terminación del Centro Social de La Dorada e incluso la equiparación salarial progresiva de los trabajadores laborales a la de los funcionarios, y que tan solo hace dos Plenos se prometía que iría incluida en estos presupuestos municipales de 2018. Estos presupuestos no aportan nada nuevo al municipio ni se aproximan a lo que sucederá este año o ¿solo se gastarán 185.000 € en Festejos? Seguramente el gasto en Festejos este año se aproximará mas a los 500.000 € del año pasado que a la cantidad propuesta para este. Cuestión que es criticable no solo por la cantidad sino por intentar ocultar una realidad a los vecinos. Una cosa es presuponer lo que se va a gastar en 2018 y otra muy distinta camuflar lo que realmente se va a gastar. Algunos borradores presentados por los Concejales en absoluto se parecen a lo que recogen los presupuestos de 2018. Solo hay dos cuestiones que el PSOE apoya y son reivindicaciones que ellos han hecho en numerosas ocasiones. La primera, reparación de la Feria, que ya en 2016 el PSOE incorporó una partida para ello. Y la segunda la creación de nuevas plazas de policía, ante la oleada de inseguridad y robos que vive el municipio. Estos Presupuestos nacieron con la intención del consenso y han terminado siendo un auténtico ninguneo a los Grupos de la Oposición. Se llevan realizando mas de un mes y ellos han tenido cinco días para estudiarlos. A pesar del escaso tiempo que han tenido para estudiarlos, el PSOE ha presentado propuestas que consideran importantes. Desde el PSOE consideran que estos presupuestos, comparados con el borrador de 2017 que el PP anunció a bombo y platillo y nunca puso en marcha, son los del recorte. En 2017 anunciaban para la Urbanización la Dorada 50.000 € y ahora no se recoge nada; 150.000 € para que los vecinos participaran en los presupuestos y decidieran qué inversiones se hacían en el municipio y ahora tan solo se recogen 30.000 €; 150.000 € para el arreglo de la Plaza de la Iglesia y la construcción de un Centro Cívico en las Lomas del Rame y en este Presupuesto solo destinan 25.000 €. También destinaban 250.000 € en Los Narejos para los arreglos en vía pública, pavimentación y barreras arquitectónicas y hoy solo destinan 64.000 €, ¿hoy día esos barrios ya no tienen esas necesidades?



Ayuntamiento de Los Alcázares

En cuanto al Capítulo I de Personal –continúa el Sr. Pérez Cervera- no se ha negociado con los sindicatos, que son los representantes de los trabajadores de este Ayuntamiento. Con respecto a la polémica sobre la posible subida de sueldos estaban en lo correcto. Lo que recogía las Bases de Ejecución del borrador de Presupuestos del PP significaba que podían aumentarse el sueldo. Si en 2017 las Juntas de Gobierno extraordinarias se cobraban a 0 €, las de 2018 pasan a valer 450 € para el Presidente y 250 € para los Concejales no liberados. El PSOE no miente, lo que hizo es leer y estudiar el presupuesto que le entregaron. Se solicitó una Comisión más para poder preguntar qué modificaciones se han realizado respecto del borrador de Presupuesto de 2017, pero la respuesta del Equipo de Gobierno fue que no había tiempo. Además, la propuesta que se hace ahora por el Equipo de Gobierno, en el último momento, porque saben que se han equivocado, desconoce si con intención o sin intención, a escasos minutos de votar un presupuesto municipal de 27 M€, lo que recoge es que van a cobrar por Junta de Gobierno Local 450 € y 250 €, es decir, que las extraordinarias ahora las van a cobrar a 450 € y 250 €, cuando en 2016 y 2017 valían 0 €, y los vecinos deben saber que hay extraordinarias en este Ayuntamiento que han durado cinco minutos y por esos cinco minutos los concejales no liberados van a cobrar 250 € y el Alcalde 450 € mientras que hoy están en un Pleno extraordinario que nadie cobrará. En 2017 hay dos concejales que no han cobrado el máximo de Juntas de Gobierno posible, José María Cano Peñalver y Francisco Méndez Heredia. El Sr. Méndez Heredia en 2017 cobró 50 Juntas de Gobierno ordinarias. Con este nuevo acuerdo, como se celebraron sesiones extraordinarias, a final de año habría llegado a las 51. El Sr. Cano Peñalver, como llegó mas tarde en esta legislatura, solo cobró 35 Juntas de Gobierno ordinarias, pero como se celebraron cinco extraordinarias en ese año hubiese cobrado 40. Por lo tanto cuando se dice que se va a cobrar mas es cierto. En este caso hay un incremento en las Juntas de Gobierno extraordinarias. Que hoy digan que se trata de un error vale, pero el PSOE estaba en lo cierto y es que el acuerdo que presentó el PP significaba un aumento de sueldo. Esperan que hoy tengan la capacidad de pedir disculpas y reconocer que el PSOE no mintió, lo único que hicieron fue estudiar las bases de ejecución y el presupuesto que les presentaron.

El Sr. Martínez Rosa manifiesta que va a analizar la enmienda que se plantea con respecto a las Bases de Ejecución. Siempre han dicho que el documento mas importante que se genera en el Ayuntamiento son los Presupuestos y dentro de ellos, las Bases de Ejecución son lo importante, porque marcan las reglas del juego para ejecutar esos presupuestos. Se les dice que es un error material y están entre la duda y el convencimiento. Para ser un error material que bien lo disimularon en la Comisión Informativa que celebraron. Cuando hay un error material no se genera debate, se reconoce y nadie discute. Pero se estuvo mas de media hora discutiendo. A la vez también pueden creer que haya sido un error. Han sido tantas las prisas por aprobar los Presupuestos que pueden ser que se produzcan errores. Cree que el Grupo Popular, con la inclusión de este punto no tanto pretendía una subida de sueldo, sino garantizársela. Puede que su intención sea no cobrar mas de 51 Juntas de Gobierno, pero a la vez no quieren perder las 51 bajo ningún concepto y las completan poniendo que se cobren las Juntas de Gobierno extraordinarias. Así con seguridad alcanzan las 51. Se ha hablado incluso declarar inhábil el mes de agosto a nivel de plenos y que no haya mociones. Si se dejaran de celebrar también durante ese mes las Juntas de Gobierno, siempre podrían recurrir a las Juntas de Gobierno extraordinarias. Se van a abstener, porque la propuesta que se plantea es la que recoge el Pleno de Constitución y porque no son los Presupuestos que podían haber sido. Probablemente peca de optimista, porque pensaba que se iban a trabajar conjuntamente. Se celebraron dos mesas de trabajo y el Grupo Popular iba contestando a todas las dudas que surgían. Los Presupuestos son un buen volumen y se plantean dudas y de pronto el PP y



Ayuntamiento de Los Alcázares

Ciudadanos sacan los Presupuestos. Con lo que costó hacerlo. En 2017 han sido Presupuestos prorrogados. Y por arte de magia tienen Presupuestos de 2018. Esto no hubiera sido posible sin la colaboración de Ciudadanos que pacta y pasterlea unos Presupuestos con el PP. Cree que han perdido la credibilidad. El Sr. Alcalde en su discurso de constitución dijo que iba a gobernar para todos. Con estos Presupuestos desdeña a los ciudadanos que no lo han votado. Tienen una oportunidad, que es la propuesta que va a hacer IU. Va a proponer que los Presupuestos se queden sobre la mesa y emplaza a la Corporación a que mañana tarde sigan trabajando para enriquecer los Presupuestos. Estos Presupuestos dan pena. Son los Presupuestos del rodillo, no se tiene en cuenta a la Oposición. Antes hablaban de los Presupuestos del ladrillo. Ahora han pasado a los Presupuestos de la loseta. Inversiones reales: pavimentación, arreglo de plazas,...Pide mas creatividad y originalidad. Algo que vaya mas dirigido a los ciudadanos y no solo al lugar por donde caminan. Entiende que las propuestas se pueden mejorar. No es afán protagonista, quieren hacer aportaciones. Se les ha acusado de ser el concejal que le falta al PP, porque han entendido la política como la manera de favorecer a los vecinos. Ahora descubren quien es el verdadero amigo del PP. Al final se han juntado, Ciudadanos y el PP. Y fruto de ello les imponen a los vecinos de Los Alcázares unos Presupuestos. Ellos quieren colaborar, pero para eso les tienen que dejar presentar enmiendas. La propuesta de IU es dejar los presupuestos encima de la mesa y que puedan presentar sus propuestas y poder llegar a un acuerdo entre todos.

La Sra. Balsalobre Moya manifiesta que cree que mas de uno debería pedir perdón por el trato en la Comisión Informativa. Ha quedado claro que se trata de un error en las Bases de Ejecución y no se le puede acusar como se está haciendo. En ningún momento con su voto se iba a subir el sueldo a nadie. Se ha trabajado en otro sentido. Por su parte ya se había manifestado que era el año de apoyar los Presupuestos por la situación que tiene el municipio. Llevan mucho tiempo subiendo a los departamentos con el fin de que se les diga cual son las necesidades que tienen. En el primer borrador vieron que la gran mayoría de ellas aparecían reflejadas, con lo cual tenían que incorporar pocas cosas. Se sentaron con todos los Concejales para preguntarles sus propuestas. Se ajustaban al proyecto y han visto que la única partida que iba un poco floja era Promoción Turística, que se ha subido. Se presenta por el Interventor que se puede pedir otro préstamo e incrementar 800.000 € el Presupuesto. Se dice que se ha pasado rodillo con su beneplácito pero la Oposición también pasó rodillo en 2015. Según de quien venga el rodillo vale o no vale. Si se han equivocado se reconoce y se sigue trabajando. Quizá la culpa del rodillo la tenga IU. Porque si en 2016 hubiesen estado dispuestos a hacer la moción de censura no estaría el PP en el Gobierno. Pero no les interesaba y vinieron a pedir la luna. Le parece correcto que cada uno defienda lo que crea conveniente. Es la verdad. Hoy entienden que es el momento de trabajar y hacer cosas. No se está haciendo nada ilegal. Cree que es el momento de apoyar y de trabajar. No es un cheque en blanco. Va a seguir trabajando como siempre y pidiendo explicaciones. Cuando piden información se les da. Se ha sentado con el Interventor y con el Sr. Alcalde para ver la manera de mejorar. Ese ha sido su trabajo. Eso no es una traición. Cree que son Concejales por y para todos los vecinos. Han considerado que se tiene que trabajar. No quiere que pase otro año sin trabajar, con las necesidades que tiene el municipio. Van a seguir siendo exigentes. Pero siguen en la primera planta, no se van a mudar a la tercera. Quiere que el municipio se mueva y que se cambie el chic. Apoya los presupuestos porque son también suyos y han trabajado en ellos.

La Sra. Sánchez González manifiesta que la Sra. Secretaria General ha leído la



Ayuntamiento de Los Alcázares

enmienda presentada por el PP y Ciudadanos respecto a la polémica sobre la supuesta subida de sueldos que ha sacado a la luz el PSOE. Han hecho versiones particulares y ella va a intentar hacer una versión mas adaptada a la realidad. En 2011, cuando el PP gana las elecciones con mayoría absoluta se hace una regulación. No se pone límite a las Comisiones ordinarias y las urgentes se tasan con cero euros. Ese acuerdo se lleva a cabo durante los cuatro primeros años. En 2015 se realizan varias reuniones para llegar a un acuerdo entre todos para poder llevar a cabo ese Pleno organizativo, para acordar entre todos el precio que creían conveniente. El Sr. Alcalde y ella se reunieron con la Oposición en varias ocasiones y ya venían con un documento elaborado en el que decía que se iba a regular por número, hasta cincuenta y una Juntas de Gobierno, a las Comisiones urgentes no le ponen número y un máximo de cinco Comisiones Informativas. El Pleno queda regulado así. Cuando ese acuerdo se quiere plasmar en la Base de Ejecución del Presupuesto, por un error, no se hace. Es un error material. Nadie se da cuenta. Cuando se hace otro Presupuesto, al copiar y pegar esa página, la Sra. Secretaria General le dice al Sr. Interventor que no concuerdan. Aquí si hay límite en las Juntas de Gobierno (51) y en las Comisiones Informativas (5). Se intenta plasmar de la mejor manera posible y el PSOE lo enseña en un vídeo en el que dice que ahora las Juntas de Gobierno extraordinarias se van a cobrar. La Sra. Secretaria General se da cuenta que no está bien plasmado. La intención de todos era arreglar lo que estaba mal pero no se ha hecho. Se ha creado una controversia. La intención del Equipo de Gobierno no era una subida de sueldo encubierta, que hubiera sido beneficioso para todos. La solución era, o suspender el Pleno, o según el ROM, con una enmienda en la que se dice que es un error material. El Sr. Interventor ha hecho un informe. Está bastante claro y no hay que divagar. El tema está bien explicado por el Sr. Interventor y la Jurídico.

Continúa la Sra. Sánchez González explicando como ha transcurrido la negociación y elaboración del Presupuesto. El PP cita a los miembros de la Oposición a una Mesa de Trabajo por la tarde y les da un borrador. El PSOE dice que le faltan documentos, y el Interventor les explica que esos documentos no se pueden elaborar hasta que el Presupuesto no esté cerrado. Lo que significa que no se puede facilitar todo lo que pedían. Se le entrega también a IU y en la primera mesa hace una advertencia y es que si en una de las partidas va una cantidad destinada a cierta cosa, esos presupuestos no van a ser aprobados por IU. Se consulta con su Grupo que dice que no se va a variar dicha partida. Se sigue trabajando en los Presupuestos y la Sra. Balsalobre Moya dice que se asemeja mucho a lo que Ciudadanos ha pensado para el 2018 y que no debe haber colores políticos, se debería aunar esfuerzos y luchar porque este municipio salga adelante. Cuando termina la Mesa de Trabajo ella dice al Sr. Alcalde que el proyecto de Ciudadanos se asemeja al que el PP lleva en el Presupuesto. No es ilícito ni amoral que el PP busque sus apoyos para sacar adelante el Presupuesto. El Sr. Alcalde propone que se hable con ella para participar en este proyecto. A lo que ella responde que se tendría que reunir con los Técnicos y los Concejales para que le justifiquen de donde salen las partidas y ver si lo que ella quiere está plasmado. Se lo estudia y empieza a hacer mesas de trabajo. No se había hecho un pacto con la Sra. Balsalobre Moya, los estaba estudiando. Los demás Grupos también tenían esos documentos de gastos e ingresos. Después de un tiempo la Sra. Balsalobre Moya dice que está de acuerdo con el Proyecto del PP y que los quiere sacar adelante. Estos Presupuestos no son para lucirse, se trata de sacar a un pueblo que ha sufrido una catástrofe hacia delante. Lo que se refleja es sacar adelante un municipio que ha sido gravemente sacudido por un acontecimiento que no esperaban. Es un proyecto que no lleva color político. Quiere aclarar como se ha llegado a un consenso con Ciudadanos. La primera vez que ella dice que este Proyecto es apoyado por Ciudadanos fue el miércoles en Comisión Informativa. El Sr. Pérez Cervera ha dicho que le pide aplazarla para tener tiempo de estudiarlo.



Ayuntamiento de Los Alcázares

Ella le ofrece a darle, sin límite de tiempo, con lo Técnicos, todo el día del martes para resolver las dudas que tuviese. Con el fin de poder asistir el miércoles a la Comisión con todas las dudas resueltas. Su respuesta fue que no hacía falta y el miércoles el Portavoz Socialista no aparece.

Toma la palabra el Sr. Pérez Cervera y manifiesta que el PSOE se suma a la petición de IU de intentar dejar este Presupuesto en la mesa. Han dicho que intentaban que no fuesen unos Presupuestos partidistas, pero han generado el efecto contrario. No se debe aprobar un Presupuesto sin consenso y en el 2016 si lo hubo. El PSOE presentó unas enmiendas en el 2016, y las aceptaron. Ese Presupuesto salió adelante con el voto a favor del PP y la abstención de Ciudadanos, IU y PSOE. Es una situación muy diferente a la del 2018 en la que ha habido ninguneo a los Grupos de la Oposición de IU y PSOE que estaban trabajando en las mesas de trabajo un Presupuesto y se les entrega para dictaminar un Presupuesto distinto. Ha habido dos errores: en las Bases de Ejecución de 2016 y en las de 2018. Las Bases de Ejecución de 2015 recogen que las Juntas de Gobierno extraordinarias serán a 0 euros. Cree que hace mucho que no se cobran Juntas de Gobierno extraordinarias. En la intervención de la Sra. Sánchez González le ha dado la sensación de que reconoce que el PSOE no mintió. Cogió el borrador del Equipo de Gobierno, lo trabajó y presentó enmiendas. Esa subida de sueldo ya no se va a realizar por la enmienda que presentan. Él quiere explicar lo que se supone que recoge la enmienda que han presentado. En 2017 los Concejales han cobrado las Juntas de Gobierno hasta un límite de 51 ordinarias, 450 € el Presidente y 250 € los Concejales. Entiende que lo que hoy se propone es que las Juntas de Gobierno extraordinarias se cobren. ¿A partir de la aprobación de este Presupuesto las Juntas de Gobierno extraordinarias el Presidente las va a cobrar a 450 € y los Concejales a 250 €?

La Sra. Secretaria General manifiesta que la cuestión que se produjo entre el Sr. Interventor y ella sobre la interpretación de las Bases de Ejecución es que el acuerdo no podía ser de espiguelo, es decir, coger cosas del acuerdo de constitución y otras de las Bases de Ejecución. Ella preguntó al Interventor si en estas Bases de Ejecución lo que se pretendía era modificar el Pleno de Constitución, porque si lo que se pretendía no es modificarlo, sino contemplar lo que unánimemente acordaron, las Juntas de Gobierno extraordinarias, en virtud de ese Pleno, se cobran. Pero en las Bases de Ejecución no se establecía el tope de las 51, con lo cual se cobran ordinarias y extraordinarias. Lo mismo pasa con las Comisiones Informativas, que no se hacía distinción, pero en el acuerdo de 16 de julio de 2015 se establece un tope por Concejal y mes de 5, mientras que en las Bases de Ejecución del Presupuesto no se establecía ese tope. El Sr. Interventor interpretaba que aunque no se establecía ese tope se podía acudir a él. Si lo que se pretende es plasmar el acuerdo de constitución, se debía hacer tal y como allí se acordó. Si se quiere modificar de otra manera se puede hacer. Pero si se quiere reflejar el acuerdo de constitución, debe ser tal y como lo acordaron el 16 de julio de 2015, que es lo que se recoge ahora.

El Sr. Pérez Cervera continúa manifestando que a partir del 2018 cobrarán 450 € las Juntas de Gobierno ordinarias el Presidente, 250 € los Concejales y las Juntas de Gobierno extraordinarias 450 € el Sr. Alcalde y 250 € los Concejales. Con este cambio lo que aseguran es llegar al límite de 51. En el 2017 hay dos Concejales que no llegaron al techo de cobro, ahora convocarían Juntas de Gobierno extraordinarias y cobrarían más de lo que cobraron en el 2017. Cobrarían por unas Juntas de Gobierno que han llegado a durar cinco minutos, cuando ningún Concejal del Ayuntamiento está cobrando en estos momentos por un Pleno extraordinario. ¿Si



Ayuntamiento de Los Alcázares

hay un error porqué se votó? Porque se dictaminó el Presupuesto. No entiende que se vote algo donde el propio Interventor dice que hay un error. En la Mesa de Trabajo se le pidió mas documentación. Lo que se les entregó es un par de folios. Un Presupuesto no solo lleva los ingresos y los gastos, lleva también las Bases de Ejecución y él las solicitó en la segunda Mesa de Trabajo, porque tenían intención de trabajar estos Presupuestos. De no ser así no hubiesen ido a las mesas de trabajo por las tardes. El problema no es que Ciudadanos apoye los Presupuestos del PP, es la forma como lo han hecho. Ha sido a escondidas mientras ellos esperaban que los llamaran para trabajar. A él que el Presupuesto se pacte le da igual. Es tan sencillo como dejarlo sobre la mesa y traerlo dentro de tres semanas y pactar lo mismo. Pero lo habrán hecho bien, porque habrán dado tiempo a los Grupos de la Oposición para trabajar los Presupuestos y presentar enmiendas. En cuanto a que no asistió a la Comisión de Hacienda donde se dictaminaban los Presupuestos, estuvieron las personas titulares de esa Comisión, y en los que tiene plena confianza. Recuerda que FITUR es la primera Feria mas importante de turismo de España y la segunda del mundo y Los Alcázares tiene en este sector una importante fuente de ingresos, además tenían programado este viaje antes de que lo convocaran a la Comisión y al Pleno. El Alcalde también estaba en FITUR y es el responsable del Presupuesto y no lo va a criticar por eso, porque entiende que tenía que estar allí. Hay muchas promesas incumplidas en estos Presupuestos, como la equiparación salarial progresiva, pero ellos si se garantizan 51 Juntas de Gobierno con las extraordinarias. Tampoco han pagado las horas extras que deben desde 2016 a algunos trabajadores. Respondiendo a Ciudadanos, que vote los Presupuestos del PP no es problema, porque tiene buena fe y ellos también. Lo que se critica son las formas de hacerlo. Es Concejal de la Oposición y ha criticado la posición del PP. Tampoco se ha contado con los Sindicatos. Si hay consenso con los Sindicatos, también lo hay entre los trabajadores. Ha habido rodillo en 2018 en el momento que se ha actuado de esa manera. Es el momento de hacer cosas. El municipio ahora está mal pero también lo estaba antes de las inundaciones como consecuencia de la desidia, la dejadez y el abandono de su Gobierno. Las inundaciones han empeorado la situación del municipio. Los videos donde lo atacan a él no le preocupan, le demuestran la inquina que le tienen. Le llamaban mentiroso y resulta que tenía razón. Pide al Sr. Alcalde, que sabe lo que es entregar la documentación con escaso tiempo y hoy lo sufre él, que lo deje sobre la mesa. Este Presupuesto nace mal y tarde y con un mes mas se podría hacer todo correctamente.

Interviene la Sra. Espinosa Mira y manifiesta que va a hacer una aclaración por alusión personal a la Sra. Sánchez González que ha dicho que ella en una Mesa de Trabajo manifestó que si aparecía la partida de alquiler para las casas de la Guardia Civil, Izquierda Unida lo iba a votar en contra porque se hacía en base a una declaración de intenciones y no en base a un acuerdo o un contrato, que además, como le recordó en la Comisión ella también manifestaba estar de acuerdo con Izquierda Unida. Posteriormente fue a ver al Interventor para ver si se podía tratar de una competencia impropia y están esperando que se estudie. Le quiere recordar que en el borrador y en la Mesa que ellos empezaron a trabajar figura que al Colegio Público Al-Kazar, al Bienvenido Conejero Requiél, al Petra Sánchez y al Instituto Antonio Menarguez Costa se les iba a dar un dinero, que se ha visto que no se puede dar, porque no se pueden firmar los convenios con los centros educativos para darles ese dinero. A lo mejor si hubieran seguido con el mismo método con el que empezaron y con el que Izquierda Unida nunca se ha negado, las mesas de negociación, independientemente del sentido del voto del Presupuesto, que ellos pueden aportar y que entre todos lleguen a un consenso, que es lo que se intentó hacer en los anteriores Presupuestos. En cuanto a las competencias que consideran impropias, lo han consultado con gente de IU que sabe más de Presupuestos que ellos, y les han



Ayuntamiento de Los Alcázares

dicho que podría tratarse de una competencia impropia. No tiene ningún informe por parte de los Técnicos ni del Interventor, ni sabe si de Secretaría procede que se haga, para ver si algunos conceptos de los que aquí aparecen son competencias impropias, como lo era el dinero que le iban a dar a los Centros, pero eso en unas mesas de trabajo sí que sale, y lo que no pueda aportar un grupo lo puede aportar el otro, pero han roto las mesas de trabajo. El Interventor puede decirle, si lo tiene a bien, que cuando fue a ver al Técnico para ver por qué no había mesas de trabajo y que en los presupuestos se había trabajado con el grupo de Ciudadanos, Izquierda Unida no lo sabía, ya que en la última Mesa de Trabajo se dijo que después de Navidad continuarían con mesas de trabajo, hasta que se han presentado a una Comisión para dictaminar unos presupuestos.

Toma la palabra el Sr. Martínez Rosa y manifiesta que desde Izquierda Unida piden formalmente un informe del Técnico que corresponda, ya sea de Intervención, Servicios Jurídicos o de Secretaría, sobre si es competencia impropia o no alquilar viviendas para la Guardia Civil. Están en contra y así lo han manifestado, no en esta última Comisión, sino en anteriores Presupuestos que ya se han elaborado, que gastar más de 8.400 € en alquilar unas casas a unas personas que tienen ingresos suficientes, y que puestos a alquilar, había que hacerlo a personas que realmente lo necesitan, a personas que carezcan de ingresos, a personas que lo estén pasando mal. Trajeron una propuesta que al final se hizo conjunta y se votó por unanimidad, y era declarar a Los Alcázares como municipio anti desahucios y dentro de los puntos que había en la propuesta, venía crear una bolsa de alquiler para estas emergencias de carácter social, bolsa que por supuesto no se ha ejecutado. Por lo tanto hacen una petición formal para que haya un informe técnico sobre si es competencia impropia o no que se alquilen casas a la Guardia Civil, teniendo en cuenta que tienen ingresos suficientes para poder alquilar igual que el resto de los vecinos. Están hablando de 8.400 euros. Luego, cuando se han hecho peticiones por parte de algunos concejales de la Oposición, si que se les ha recordado que es una competencia impropia, y a lo mejor han sido peticiones destinadas a educación. Entiende que antes de gastarse el dinero en un alquiler, podrían atender otras necesidades más básicas. Ha oído varias veces que de lo que se trata es de trabajar, ¿quien se aparta de trabajar? Están pidiendo trabajar, pero no quieren que trabajen.

El Sr. Pérez Cervera abandona la sesión siendo las 21 horas y 35 minutos y se incorpora a las 21 horas y 36 minutos.

Están pidiendo -continúa el Sr. Martínez Rosa- que los presupuestos se queden encima de la mesa para trabajar, porque entienden que tanto el Grupo Socialista como el grupo de Izquierda Unida todavía pueden aportar una serie de propuestas e iniciativas que puedan mejorarlo, y es más, ellos han trabajado independientemente de que tuvieran mayoría absoluta o no, porque siempre lo han dicho, que el documento de los documentos son los Presupuestos, porque con ellos se va a poder organizar durante un año, para hacer todas las inversiones y todas las acometidas que se necesitan a nivel municipal y cumpliéndolos, porque una cosa es aprobar los presupuestos y otra cosa es cumplirlos, eso es la segunda parte; ya vendrán las modificaciones de crédito, y no hace falta mirar ninguna bola de cristal. Son los presupuestos del carnaval, solo que han hecho justo al contrario, normalmente el carnaval es una fiesta en la que la gente se disfraza y se pone máscaras. Aquí se ha hecho lo contrario, tanto el Partido Popular como Ciudadanos, ahora sí saben lo que son y como se comportan, despreciando al resto de grupos; si no es así y el resto de grupos les merecen un poquito de respeto por aquello



Ayuntamiento de Los Alcázares

que representan, que no es otra cosa que a los alcazareños que los votaron, les pide que los dejen sobre la mesa. Mañana empiezan en mesas de trabajo a ver que enmiendas tiene el Partido Socialista, qué enmiendas tiene Izquierda Unida, y en el Pleno Ordinario del lunes que viene, una vez trabajados, los vuelven a traer. Están ofreciendo trabajo porque los Presupuestos se pueden mejorar y podrían ser mejores si el Partido Popular tuviera una mayor eficacia de la que tiene, si tuviera diligencia, pero no la tienen, y en el capítulo de ingresos echan en falta ahora que ya van a finalizar prácticamente esta legislatura, propuestas que en su momento hizo Izquierda Unida que reportaban ingresos en el municipio. Se sigue sin cobrar por ocupación de la vía pública de los mupis, lo han dicho incluso en la anterior legislatura, y pasan los meses y el uno por el otro, siguen sin ingresar ni un céntimo de una empresa que se está publicitando diariamente y que está ocupando espacio público, pero el bar que pone una mesa y cuatro sillas sí le cobran y eso es una gestión deficitaria por su parte. Pidieron también que hubiera una ordenanza que regulara a los cajeros que tienen en vía pública los Bancos y también aportaran al municipio, de eso nunca más se supo. No han tenido narices a llevar para adelante una propuesta que genera ingresos al municipio, ha pasado el tiempo y siguen sin hacerlo. Le decía la Concejala de Ciudadanos que se estaban diciendo cosas graves y que se necesitaban pruebas, ¿que más pruebas se necesitan que aprobar unos Presupuestos donde no se ha contado con los Grupos de la Oposición? Solo con ella ¿por qué? Lo cierto y verdad es que con el conocimiento de los miembros de los otros grupos políticos no. ¿El Grupo Popular se asustó porque dijeron que no iban a apoyar unos presupuestos donde se están pagando los alquileres de la Guardia Civil? Eso lo han dicho siempre, se han negado desde el principio, porque están defendiendo los intereses de los vecinos, porque cree que no hay que pagar 8.400 euros a una persona que tiene ingresos, habrá que alquilarle la casa a quien lo esté pasando fatal, al que le hayan despedido, al que le hayan quitado la casa, pero los demás mejor que peor hacen sus cálculos y dentro de los gastos está el alquiler, y lo han dicho siempre. Eso no es motivo para que no cuenten con ellos, es una deslealtad. Cuando un grupo está manifestando que quiere trabajar y en cuanto consigue la mayoría absoluta su trabajo ya no les importa un comino, es una deslealtad.

Toma la palabra la Sra. Balsalobre Moya y manifiesta que hoy pueden elegir qué compañeros de viaje quiere para trabajar. Lo dice porque este Ayuntamiento tiene un convenio donde se compromete a pagar cinco viviendas a la Guardia Civil mientras el Ayuntamiento no cediera un terreno para hacer el Cuartel. Están pagando dos y les podrían reclamar las otras tres. Viendo como está la situación del municipio no cree que sea el momento de quitar a la Guardia Civil, al revés, se necesita un Cuartel aquí y no desplazarse a San Javier por las tardes y tendrían mucha más ayuda y vigilancia. Pero el Sr. Martínez Rosa se para en los ocho mil euros, y dice que se han quitado la máscara. Pues como pueden elegir con quién quieren trabajar, le podría decir que trabajar con ellos no compensa a su grupo municipal y posiblemente a los ciudadanos tampoco, porque ellos se comprometen a muchas cosas, y en el Pleno de Constitución los Concejales que están parcialmente liberados tienen un compromiso de dieciocho horas y media semanales presenciales en el Ayuntamiento que IU no cumple. Pide que tiquen los Concejales y se vería quién viene a trabajar y quién no. A Ciudadanos les preguntó la portavoz del Partido Popular si estaban conformes, y en la misma Comisión manifestó que hay otras cosas más preocupantes que esas, como por ejemplo lo que ha dicho de los mupis y eso hay que sacarlo adelante y hay que trabajar, le da la razón, pero en lo que no la lleva no se la da. Pero la máscara no se la han quitado, ella es la misma persona ayer que hoy aunque aprueben los Presupuestos. El Partido Socialista le preguntó si iba a aprobar los Presupuestos y le contestó que los estaba estudiando.



Ayuntamiento de Los Alcázares

El Sr. Cano Peñalver abandona la sesión siendo las 21 horas y 47 minutos y se incorpora a las 21 horas y 49 minutos.

La Sra. Balsalobre Moya continúa que no se tiene que esconder porque no está haciendo nada malo, está intentado, dentro de sus creencias, llevar y fiscalizar el dinero lo mejor que sabe, porque no han prometido otra cosa que no fuese trabajar por y para los ciudadanos y es lo que van a seguir haciendo, y aquí no se ha hecho con nocturnidad ni con alevosía, en absoluto, a ella cuando le han preguntado ha contestado; sabe separar muy bien el trabajo de lo que no es el trabajo y se lleva las cosas donde se las tiene que llevar; y respecto a lo que ha dicho el Partido Socialista, ella va a seguir criticándolos y va a seguir pidiéndoles el compromiso de seguir haciendo, no es ningún cheque en blanco. Presentan unas enmiendas, que le parecen correctas, pero se está contradiciendo porque del millón setecientos mil de infraestructuras se han incrementado sesenta y cuatro mil más a Los Narejos, que está muy mal, veinticinco mil para arreglar la entrada a Las Lomas del Rame. Tiene muy claro que van a apoyar los presupuestos, que son bastante aceptables porque lo que quiere es que el pueblo avance y sacar las cosas adelante.

Toma la palabra la Sra. Sánchez González, y se dirige al Sr. Pérez Cervera para decirle que ella ha dicho que no asistió a la Comisión pero no donde estaba. El Sr. Alcalde estaba en FITUR porque llevaba agenda y representa al municipio de Los Alcázares y la Sra. Concejala de Turismo también, y ella se quedó como Concejala de Hacienda, pero en su conversación telefónica le dijo que quería aplazarlo por falta de tiempo. En cuanto a la equiparación salarial progresiva que dice que no se refleja en sus presupuestos, sabe que está en camino que se haga una RPT, han pasado la primera fase y están esperando que la empresa analice la encuesta que se hizo a los trabajadores, y una vez que tengan los resultados pasarán a la segunda fase, recuerda que tienen seis meses para hacer la RPT, no hay nada más justo y más honesto que hacer una equiparación salarial progresiva a través de una RPT y con un organigrama del que actualmente no dispone este Ayuntamiento. Ya que ha nombrado la Sr. Balsalobre Moya las enmiendas que hace el PSOE al presupuesto, le gustaría que en dos líneas el Sr. Interventor dijese como se elabora un presupuesto, porque parece que estaban ocultándole el resto de documentación, y el Sr. Interventor ya le dijo en la Comisión que no podía aportar más documentación hasta que no hubiera un borrador casi seguro de los gastos y los ingresos, que son las dos hojas que el Sr. Pérez Cervera le ha enseñado a la gente. Cuando las partidas están ya asignadas viene el resto de documentos que engloban el tocho que tienen delante, pero con eso que le dio podía trabajar los presupuestos perfectamente porque eran los gastos y los ingresos, y si necesitaba aclaraciones, ella se ofreció a hacérselas. Le llama la atención las enmiendas que hace el Partido Socialista en la Comisión a estos presupuestos, hace una enmienda de supresión y dice que se quite del presupuesto 25.000 € que han destinado a Las Lomas del Rame. Sale el día 22 de septiembre de 2017 con un video en redes sociales y bajo el cartel Bienvenidos a Las Lomas del Rame diciendo que Las Lomas del Rame están fatal, tiene las aceras fatal, se pasea por el asfalto, enseña los agujeros y ahora dice que supriman los 25.000 € de Las Lomas del Rame, por arte de magia Las Lomas del Rame están arregladas. Hace otra enmienda de supresión y dice que es súper necesario que se adquiera una moto de agua para rescate y se le hace caso y se proyectan 15.000 € para comprarla, pues después de quejarse amargamente, no le parece importante la moto acuática y dice que fuera los 15.000 € de la moto acuática. También pide que se quite la rehabilitación del pantalán de los pescadores, 42.000 €, porque ya no hace falta. Lee la publicación en redes sociales del pantalán de los pescadores el



Ayuntamiento de Los Alcázares

día 3 de agosto de 2017, porque no tiene desperdicio y en ella dice que *el pantalán de los pescadores se encuentra en un estado peligroso y totalmente abandonado, no podemos dar esta imagen en Los Alcázares en pleno verano, deseo que no ocurra nada porque de hacerlo, pediremos responsabilidades, el 1 de junio registraremos una petición al Sr. Alcalde, Anastasio Bastida, pidiendo que se exija a Costas del Estado su reparación tal y como ha ocurrido en Santiago de la Ribera, ahora la situación es peor y un simple cartel avisa del riesgo.* Cuando hay un riesgo inminente para la ciudadanía lo acomete el Ayuntamiento y después le pide responsabilidades a la Comunidad Autónoma, pero lo que tiene que hacer el Ayuntamiento es salvaguardar a todos los ciudadanos, porque si a alguien le pasa algo, el que corre sería el Ayuntamiento de Los Alcázares, por lo tanto el que primero va a llevar las actuaciones con urgencia va a ser el Equipo de Gobierno del Partido Popular y lo antes posible. También suprime a la Federación de Las Peñas Huertanas, por lo visto a él no le hace mucha gracia el tema de la Semana de la Huerta, los parques infantiles tampoco le hacen mucha falta. Todo lo que va quitando lo mete en participación ciudadana, y es lícito que participen los ciudadanos, pero no quitando cosas que él mismo ha denunciado en redes sociales que ponen en peligro a la ciudadanía. En cuanto al Presupuesto, no han hecho nada fuera de lo normal al pactarlo con alguien de la Oposición, porque cuando se pasa rodillo y ellos lo pasaron en 2015, bajando los sueldo al 50%, votaron a favor en el Pleno de organización y tragaron con lo que dijeron los tres grupos de la Oposición, que se subieron al sueldo el 50%, se liberaron parcialmente un miembro de cada grupo de la Oposición, si eso no es pasar rodillo que venga Dios y lo vea. El Sr. Alcalde tenía dos personas de confianza y se eliminaron las dos. El Concejal de Izquierda Unida ha hecho alusión que no es competencia del Ayuntamiento ciertas cosas y que se las deniegan. En el 2017 igual que en 2018 y 2016, el Ayuntamiento no tiene potestad para darle nada al IES Menárguez Costa, porque compete directamente la Comunidad Autónoma, él en reiteradas ocasiones le pide autobuses para ese Centro que no es potestad de la Concejal de Educación y se sale fuera de sus competencias, le pide libros para niños que los necesitan o para dar fondo bibliográfico a la biblioteca del IES, ella en ningún momento se lo ha negado a pesar de llevarse una buena reprimenda de la jurídico del Ayuntamiento porque no es competencia de esta Concejal, pero es competencia o no lo es según le vaya bien a él la película. Cuando ha dicho que los presupuestos son de la losa, del carnaval, le parece una falta de respeto tremenda, debido a las inundaciones y mucho antes de las inundaciones, pero sobre todo el casco antiguo ha sido muy dañado el terreno, y mucha gente para salir de su casa, sobre todo la que va en sillas de ruedas o con andaderas tienen gran dificultad, esto es bastante grave y no es para reírse. Creo que ahí ha estado poco acertado y en ese sentido debería de pedir una disculpa. A continuación va a leer algunas de las inversiones que el Partido Popular, junto con la colaboración de Ciudadanos va a llevar a cabo en el 2018, y que serían las siguientes:

- La rehabilitación del Paseo de la Feria.
- Nuevos parques infantiles.
- Rehabilitación de las distintas plazas del municipio.
- Reposición de pavimentación y aceras en Los Narejos.
- Reposición de pavimentación y aceras en Las Lomas del Rame.
- Rehabilitación del Pantalán de los pescadores.
- La moto de agua de rescate.
- Maquinaria e instalaciones técnicas y utillaje.



Ayuntamiento de Los Alcázares

- Mobiliario, en cuya elección participará la ciudadanía.

En su siguiente intervención, manifiesta la Sra. Sánchez González, que desarrollará más los proyectos, dirá de cuanto consta este Presupuesto y a qué se va a hacer frente durante el año 2018. Vuelve a repetir que no se va a sacar adelante el municipio de la loseta, se va a sacar adelante un municipio que fue dañado por las inundaciones, que no estaba en desidia por el Equipo del Partido Popular, porque si lo estuviera no tendría diez días de margen para pagar a los proveedores, están en diez días en el periodo medio de pago, eso no es un Equipo de Gobierno que ha dejado el municipio a la deriva. Que tenga once millones de deuda no es un Gobierno que esté en desidia y que haya dejado el Gobierno en las manos de Dios. Le pide que piense bien antes de hablar porque hay veces que hace daño.

Siendo las 22 horas y 3 minutos, se realiza un receso en la sesión que se reanuda a las 22 horas y 14 minutos.

Toma la palabra el Sr. Pérez Cervera y se dirige a la Sra. Sánchez González para decirle que ellos eliminan partidas para que los vecinos puedan decidir por sí solos qué obras, inversiones y plazas se van a arreglar en este municipio. Le ha dicho entre otras cosas que el Partido Socialista ha exigido y pide que se reponga el material perdido durante las inundaciones y es verdad, pero en las inundaciones, hasta lo que él sabe, no se perdió una moto de agua, fueron dos vehículos, que no se han recuperado. Supone que habrán contemplado al menos uno en los Presupuestos. Sobre las Lomas del Rame, lo que él exigió fue el repintado y se hizo hace dos meses, porque supuestamente no podían comprar cubos de pintura, que así lo expresó el Concejal de Vía Pública Sr. Montesinos Navarro, con lo cual no sabe lo que van a hacer con las cantidades que han asignado a las Lomas del Rame. Sobre el pantalán su denuncia fue en junio, y lo podían haber contemplado en los presupuestos que prorrogaron y no lo hicieron, pero ahora en el 2018 es peligroso y el Ayuntamiento asume la responsabilidad. El pidió que lo pagara Costas, como pasó en San Javier con el Alcalde Luengo de su propio partido, pero es que el grifo del Gobierno Regional en Los Alcázares está sumamente cerrado y lo han visto en los Presupuestos regionales del 2018, donde el Partido Socialista ha propuesto una rotonda de acceso al polígono industrial, ha propuesto un centro de salud 24 horas en el municipio y ha propuesto también un autobús al Hospital los Arcos y los diputados del PP y los de ciudadanos votaron en contra de esas tres reivindicaciones tan importantes para el municipio. Con lo cual le va a decir una a una las propuestas que han hecho en estos presupuestos del 2018. Eliminaron la partida de rehabilitación de distintas plazas públicas del municipio e incorporaron la equiparación salarial progresiva como se comprometieron todos, incluso la Sra. Sánchez González, hace dos Plenos. También eliminaron la reposición de pavimentación y aceras en Los Narejos por 64.000 €, la reposición y pavimentación en Las Lomas del Rame por 25.000 €, elementos de transporte, moto acuática por 15.000 € cuando les han dicho que podría comprarse o buscarse una alternativa más necesaria que una moto acuática. A mobiliario participación ciudadana, el PP solo dedica 32.000 €, parques infantiles, 50.000 €, la rehabilitación del pantalán de los pescadores, ya le ha explicado que lo hicieron, como hizo en San Javier, Costas. Papeleras 6.000 €, en el contrato de URBASER recogen que ellos tienen que poner las papeleras y se lo demostrarán más adelante cuando en el próximo Pleno del 29 de enero salga este tema. Federación de Peñas Huertanas, no eliminaron la partida, se la rebajaron a 2.000 € porque consideran que la Federación de Peñas Huertanas no puede cobrar en Los Alcázares más que la



Ayuntamiento de Los Alcázares

Asociación de Comerciantes, esa fue su teoría. Y por último crearon una partida de presupuestos participativos de 238.000 y pico euros. Todas las administraciones o al menos la mayoría están poniendo en marcha mecanismos de participación ciudadana en los municipios, Alhama de Murcia, Santomera, son muchos, incluso el PP en el 2017 lo proponía, pero no 30.000 € de 27 M€. Lo que proponen es que decidan los vecinos que obras se quieren arreglar, ver lo que se quiere hacer. Que lo decidan ellos. La Participación Ciudadana que el PP incluso en el 2017 ya proponía. No han justificado ni han quitado la Feria porque la consideran fundamental para el desarrollo de este municipio. Consideran fundamental reconstruir y arreglar el casco histórico del municipio, pero el resto que sean los propios vecinos los que decidan.

Sobre lo que ha dicho la Sra. Balsalobre Moya -Continua el Sr. Pérez Cervera-sobre el acuerdo de las viviendas de la Guardia Civil, la ley cambia y de hecho la Ley sobre Competencias Impropias cambió, si no se equivoca, en la legislatura anterior. Con lo cual en las administraciones locales cambiaron muchas cosas porque ya había competencias que estaban asumiendo los ayuntamientos que desde hoy ya no pueden asumir, esa interpretación de los propios interventores, por ejemplo, se han enterado por la prensa y no por los propios concejales que el Gobierno Municipal va a proponer 50.000 € para ayudas para la innovación a los negocios y el PSOE lo apoya y de hecho ha tenido conversaciones sobre este tema y le puede decir que en otros ayuntamientos esto es una competencia impropia. Le gustaría que le dijeran dónde está esto en los presupuestos porque el borrador que tiene de presupuestos de Comercio no recoge nada sobre estas ayudas y en cambio la cantidad es muy similar. Los presupuestos no presentan absolutamente nada al municipio. Son los presupuestos del recorte comparados con los presupuestos que anunciaron públicamente a bombo y platillo en sus redes sociales. Anuncian cantidades en el 2017 y hoy están totalmente reducidas. No solo son los presupuestos del recorte, también son aquellos en los que no han buscado el consenso y el PSOE le tendió la mano muchas veces pero no le interesaba. El PSOE habría hecho unas enmiendas, que se habrían estudiado bien y votado en una Comisión. Sobre lo que ha dicho de los sueldos le alegra saber que no es el Sr. Pérez Cervera el mejor pagado de este Ayuntamiento, sino que ahora cobran el resto de portavoces de los Grupo Políticos de la Oposición porque lo que están vendiendo, difamando es que es el que más cobra. Quedan catorce meses para las elecciones, hoy el Partido Socialista está aquí pero mañana es muy posible que el Partido Socialista esté sentado allí. Hoy se compromete a que en el 2019 los sueldos del Gobierno sigan igual y los sueldos de la Oposición también sean los mismos. Espera que si el PP está en la Oposición tenga capacidad y las ganas de demostrar que estaban en contra del sueldo que el tiene y deberían hacerlo demostrando y rebajándose el sueldo en el 2019. Si no lo hacen habrán demostrado que no tienen palabra.

Interviene el Sr. Martínez Rosa que comienza su intervención aclarando dos acusaciones que se le han hecho y que entiende que están fuera de lugar. La Sra. Sánchez González le dice que pida disculpas porque sus palabras han sido desafortunadas teniendo en cuenta las inundaciones que ha padecido este municipio. Él le dice que pida disculpas por ser tan demagoga. Izquierda Unida ha apoyado todas las iniciativas que se han presentado para resarcir a los vecinos que han padecido las inundaciones. Los días siguientes a las inundaciones estaban de voluntarios limpiando casas porque eran sensibles a ese problema. No sabe si todos los concejales del Grupo Popular pueden decir lo mismo, probablemente también, pero ellos nunca se han apartado. Izquierda Unida es tan sensible como el que más al problema de las inundaciones. Y son sensibles y han aprobado la ordenanza que recogía las ayudas para las



Ayuntamiento de Los Alcázares

personas que no tenían ni seguro y se habían visto afectadas para que pudieran recuperar parte de lo que perdieron, ahí estaba Izquierda Unida. Izquierda Unida ha dicho que en Política Social, en Educación y en Cultura siempre apoyaría cualquier medida que lo mejorara. Son sensibles, lo que ocurre es que en inversiones no ve las inundaciones. Piensan que el Grupo del Gobierno del Partido Popular es ineficaz, bajo su punto de vista pero también se consideran gente seria. Les han informado que van a venir más de 30 M€ destinados a paliar los efectos de las inundaciones y como están no solamente en el Gobierno Local, sino también en el Gobierno Regional y en el Gobierno Nacional no creen que les hayan tomado el pelo. Entienden que será verdad y que se va a recibir ese dinero y que ese dinero se va a destinar a arreglar los daños producidos por las inundaciones. Otro dato, cuando se solicitó el préstamo para acometer las obras más urgentes, ellos querían pedir un préstamo mayor, querían ser más ambiciosos, por lo tanto la que debería de pedir disculpas debería de ser la Sra. Sánchez González porque ellos en todo momento han estado sensibles a ello. Aquí aparece reposición de pavimentación y aceras en Los Narejos y afortunadamente los Narejos no padeció las inundaciones. Reposición de pavimentación en Lomas del Rame, esta vez Las Lomas del Rame no padeció las inundaciones. Por lo tanto no es que no sea sensible, es que no se están acometiendo obras directamente relacionadas con las inundaciones. Con respecto a las acusaciones que lanza Ciudadanos sobre las horas presenciales quiere recordarle un par de cosas. Nunca nos ha importado trabajar en mesas de trabajo y en alguna ocasión, como cuando se estuvieron estudiando los presupuestos del 2016, estaban solos y no acusaron al resto de Partidos de no venir a trabajar. Le recuerda que la portavoz de Izquierda Unida es la que suele asistir a todos los Consejos Escolares de todos los Centros Públicos del municipio y eso son horas de trabajo relacionadas con la Corporación y dentro de lo que se supone que es su labor como Concejales. Y una última cosa, le recuerda también, y es un dicho popular, las moscas no paran de dar vueltas pero no por eso se les supone que hagan un trabajo digno de mérito.

Centrándose en los presupuestos, -continúa el Sr. Martínez Rosa- vuelven a ofrecer su trabajo. Ellos no ponen palcos en las ruedas y cree que lo han demostrado tanto que se les ha acusado de ser el concejal que le faltaba al Partido Popular. Afortunadamente el tiempo deja a cada uno en su sitio. Y por supuesto que no es un crimen pactar estos Presupuestos con el PP, es sencillamente quitarse las máscaras y ver quién está dispuesto a sacar unos Presupuestos con el consenso de todos los Grupos Políticos y quien pasa de los dos Grupos Políticos que no están de acuerdo con ese pasteleo y lo califica así porque no hay información pública. Al final esto se lee de la siguiente manera, votar a Ciudadanos ha sido votar al Partido Popular porque gracias a Ciudadanos el Partido Popular va a sacar los Presupuestos y es la lectura que él hace. Y no quiere desaprovechar el turno de palabra sin decir que lo que quieren es aportar mejoras a los Presupuestos. Entienden que no es el momento de quitar de esta partida y poner en la otra. Su método de trabajo no es ese. Lo que quieren es sentarse con todos los grupos políticos, exponer cuales son sus ideas, probablemente habrá ideas tan serias y tan dignas y tan deseables de otros grupos y negociar qué entra y qué no entra. Pero lo que sí quieren es poner nombres y apellidos a las inversiones que se puedan hacer. Decía la Sra. Balsalobre Moya que se ha entrevistado con todos los Concejales pero IU y el Grupo Socialista también, porque iban a la Comisión Informativa con sus proyectos. Ellos también se han reunidos con todos los Concejales y les iban explicando en qué querían gastarse el dinero que aparecía en el presupuesto y con el Interventor también se han reunido. El Interventor asiste a todas las Comisiones de Hacienda en las que se tratan Presupuestos. Pero les habría gustado seguir reuniéndose porque en la última Mesa de Trabajo que se quedó en suspenso, hicieron una serie de anotaciones, inversiones reales se va a aumentar en 800.000 €, a nivel de subvenciones a



Ayuntamiento de Los Alcázares

distintas asociaciones a unos les subían y a otros les quitaban. Por ejemplo el Club Ciclista salía con 2.000 € y se quedaba en 1.500 €, el Club Náutico salía con 14.000 € y se quedaba luego con 16.000 €, se le aumentaba 2.000 €, al Club de Voleibol también se le aumentaban en 1.500 €. Esa era la dinámica, en eso estaban los cuatro grupos, hasta que al final, como por arte de magia los Presupuestos se los dan encuadrados, terminados, con lo cual no pueden trabajar. Les impiden hacer propuestas y adelanta que las propuestas que iban a hacer a nivel presupuestario con la sana intención de mejorar, entre otras son las siguientes y se verán obligados a presentarlas como mociones a lo largo de lo que queda de legislatura.

Querían que se hiciera un estudio y un proyecto para que este municipio esté dotado con un carril bici serio y de verdad –continúa el Sr. Martínez Rosa-. Entienden que puede ser un atractivo más de los que pueden ofrecer a los que visitan el municipio y a los propios vecinos de Los Alcázares. Hubo en su momento un carril bici que era de risa y ellos quieren algo serio y lo querían presupuestar porque entienden que beneficia al municipio por la imagen turística avanzada que se puede dar. Quieren que haya una escuela de música, la hubo y están dejando ese servicio sin ofrecer hace ya unos años. Querían que hubiera un Recinto Ferial en los Presupuestos para evitar las molestias que hoy tienen los vecinos que tienen que soportar una serie de atracciones de feria una noche tras otra y vienen a descansar no a escuchar esos ruidos, que con mucho sobrepasan los decibelios que están establecidos en la Ordenanza Municipal dicho sea de paso. Querían también que apareciera una partida dedicada a respiro familiar. El respiro familiar es la posibilidad que se les ofrece a las familias que tienen el papel de cuidadores que puedan descansar unas horas. Que esa persona que tiene un familiar con alzheimer, o que tiene un niño con cualquier tipo de síndrome que hace que haya que estar pendiente de él 24 horas, tenga un respiro. Otra propuesta era que se creara la Universidad Popular como por ejemplo está en el municipio de San Pedro, no hay ninguna idea revolucionaria. Creen que a través de la Universidad Popular, gracias a la participación ciudadana, se harían los cursos de formación que realmente interesan a la gente. También querían que se utilizara alguna dependencia municipal a lo que se llama coloquialmente café de las lenguas, aprovechando que es un municipio turístico y que hay un buen número de extranjeros, lo que hoy se hace a nivel particular, que sea impulsado desde la Corporación y donde los vecinos de Los Alcázares que quieran aprender un idioma tengan un punto de encuentro facilitado por el Ayuntamiento con otros vecinos también de Los Alcázares pero de nacionalidad extranjera, pero que puedan dominar el inglés, el alemán y cualquier otra lengua. Querían que hubiera una sala recreativa para jóvenes porque están viendo que muchos jóvenes, a pesar que la oferta en juventud a nivel deportivo es bastante amplia, no todos los jóvenes practican deporte, y están viendo que hay algunos que se están reuniendo en las mesas y bancos que hay en los parques públicos. Que tuvieran una sala recreativa donde hubiera una mesa de billar, una mesa de pin pon, unos tableros de ajedrez, etc. Dar una alternativa a la juventud que hoy no tiene. Otra propuesta es que hubiera un cine club, es una posibilidad más desde un punto de vista cultural que se podría explotar y que se podría ofrecer a los alcázareños. Que hubiera en la Palestra una actividad para jóvenes en riesgo de exclusión social y que puedan hacer un deporte que hoy no se les oferta. Por cierto, aún no ha salido el convenio para la gestión de esta instalación. Y querían también aumentar la dotación para la ayuda domiciliaria porque tienen una lista de espera vergonzosa, y en la que por desgracia hay gente que ha fallecido estando en la lista de espera. Ellos querían también que esa partida se presupuestara con una cantidad mayor para que la prestación del servicio ganara en calidad y en cantidad. En definitiva Izquierda Unida lo que plantea no es la luna como antes se les ha dicho. Izquierda Unida en su momento solicitó la Alcaldía, no la luna y es porque entendían que era la única manera de



Ayuntamiento de Los Alcázares

garantizar que en este municipio se hiciera política de izquierdas y asumían la máxima responsabilidad. La luna de momento no la quieren absolutamente para nada. El ofrecimiento sigue ahí y pide que si quieren seguir trabajando con ellos, se dejen los Presupuestos encima de la mesa, vuelvan a sentarse, se vean las propuestas del resto de grupos, las que están aquí plasmadas y traten de mejorar y de enriquecer estos Presupuestos.

Toma la palabra la Sra. Balsalobre Moya y manifiesta que los votantes de Ciudadanos tienen que ser tan respetables como los demás. Voto útil para trabajar para el municipio. Todo lo que ha dicho el Sr. Martínez Rosa es muy bonito y está muy bien, si el municipio estuviera en condiciones, y está de acuerdo con él en ese aspecto. Pero esto es excusa y pataleta, excusa de mal pagador y de lo demás no le va a contestar porque tiene un poco de más educación. Dirigiéndose al Sr. Pérez Cervera le da la razón en algo que a ella también le sorprendió desde la Asamblea, cuando su partido votó en contra de estas enmiendas que había, no le puede responder porque no tiene el 100% de la información, pero sí que se le ha olvidado decir que en esas firmas que llevaba y se hizo la foto, iban firmas de Ciudadanos Los Alcázares, eso se le ha olvidado decirlo. Ella no es responsable de lo que haga la Asamblea porque no llega, es responsable de lo que es la política municipal y puede equivocarse como todos y si lo hace no es con mala fe. Todavía no le ha oído decir que aquí van firmas de Ciudadanos y Ciudadanos Los Alcázares sí quiere un servicio 24 horas y lo va a reivindicar las veces que haga falta y en el siguiente Pleno posiblemente le pueda contestar. Van a apoyar los Presupuestos, van a trabajar en ello, a intentar que se saque todo adelante. Este año no van a poner palos a las ruedas. Un cheque en blanco no es y van a pedir explicaciones, pero el municipio no puede seguir como está hoy y hay que cambiarlo.

La Sra. Sánchez González manifiesta que comienza respondiendo a Izquierda Unida. No va a pedir disculpas porque no ha sido demagoga. Vierte una serie de calificativos como “son poco inteligentes”, a la Sra. Balsalobre Moya le dice que ha pasteado. En muchas ocasiones, tanto en comisiones informativas como aquí hace unas calificaciones que son desafortunadas y sigue pensando que el Presupuesto de la loseta, el Presupuesto del carnaval o como lo haya querido calificar, le siguen pareciendo calificativos desafortunados y para nada es demagoga. El demagogo es él y no sabe como va esto porque cuando el juego no va con ellos las reglas del juego resulta que se modifican, porque se han apoyado en muchas cosas y por eso llevan el calificativo de los amigos del PP.

La Sra Espinosa Mira le responde que porque tiene amigos en el Partido Popular, a lo que la Sra. Sánchez González le responde que ella también tienen amigos en el Partido Socialista. El Sr. Alcalde pide que se ciñan al tema a lo que la Sra Espinosa Mira le responde que está siendo irrespetuosa. El Sr. Alcalde pide respeto y dejar que continúe la intervención la Sra. Sánchez González.

Continua diciendo la Sra. Sánchez González que los demagogos son ellos y que las reglas del juego no cambian. No son ilícitas ni amorales. Espera que este proyecto salga adelante completo, porque cree que es uno de los que mejor ha dejado al municipio. En cuanto a lo que ha dejado caer el portavoz de Izquierda Unida, ella al día siguiente de las inundaciones estaba en el Instituto y está su Director para corroborarlo, partiéndose el alma, que no era su competencia, para que estuviera limpio lo antes posible porque no había por donde cogerlo. En



Ayuntamiento de Los Alcázares

la primera visita que hizo la Consejera a mirar las instalaciones le requirió que fuera al Instituto antes que a los Colegios. Cuando terminó con el instituto poniendo a la empresa de limpieza del Ayuntamiento, que no le correspondía, a acometer las primeras actuaciones, se fue al Bienvenido Conejero e intentó solucionar lo del Bienvenido Conejero y que la CC.AA. abriera una partida de emergencia para acometer todo lo que hiciese falta y se encargó de que no se moviese ni un solo camión ni una sola persona hasta que los colegios se quedasen bien. A continuación se fue a la biblioteca, que también es su obligación, y la dejó en las mejores condiciones que pudo, todavía a fecha de hoy tiene retoques que hacer, pero ella estaba presente en esas actuaciones hasta altas horas de la noche y sin horario. La mayoría de las propuestas que ha hecho ya se llevan a cabo en el municipio. El respiro familiar lo tiene dentro del contrato del Centro de Conciliación. El concesionario dijo que siempre que fuera para ampliar oferta al municipio que él abría sábados, domingos, escuela de verano, escuela de invierno y lo que hiciese falta y el respiro familiar se contempla y lo puede mirar y está ahí dentro del contrato del Centro de Conciliación. Hace dos semanas fueron el Alcalde y ella a Murcia a solicitar la Universidad Popular y están pendientes de respuesta. En cuanto al café de las lenguas se está haciendo en el Centro Municipal Las Claras desde hace muchos años y se les cede una sala para que se lleve a cabo, se llama camera café. A lo mejor se tienen que dar alguna vuelta por los Centros para ver que actividades se realizan a diario y a lo mejor no caerían en el error de venir aquí con propuestas que ya las están llevando a cabo, como por ejemplo, un espacio para la gente joven. En el espacio joven La Torre se hace cine, conciertos, entretenimiento para que los jóvenes puedan asistir allí. En ayuda domiciliaria, hay las plazas que hay, se baremó y cree que se llegó a un consenso con el baremo para atender a la gente que más lo necesitara, pero por desgracia toda la gente que se necesita no se puede cubrir, porque hay un contrato que limita una serie de personas y hay unas limitaciones económicas. Quizás cuando arreglen el municipio puedan destinar a ciertos contratos mucha más cuantía, pero de momento es lo que hay, se tienen que ajustar a los presupuestos que hay en cuanto a licitación de contratos. En cuanto al Partido Socialista, que enseñaba recortes de redes sociales que hablaban de lo que iba a hacer el gobierno del Partido Popular, eso fue antes de la catástrofe. Cuando sucede lo de diciembre de 2016 en este municipio hay un antes y un después y todos saben por lo que es, ciertas cosas vienen de ahí y cosas que ya tenían de antes.

El Concejal de Urbanismo –continúa la Sra. Sánchez González-, le pide a los técnicos una ruta en la que les diga, después de ese acontecimiento, por donde empezar. Aquí hay que tramitar muchas cosas, esto no es de la noche a la mañana. Hay que licitar, sacar oferta, llevar unos expedientes y una serie de tramitación, que lleva un tiempo. El Equipo de Gobierno no está parado desde diciembre de 2016. Para eso ha traído un informe del técnico, “Relación de actuaciones llevadas a cabo a consecuencia de los daños sufridos por las inundaciones del año 2016” y que va leer en extracto y que es la guía con la que el Partido Popular se sienta con Ciudadanos y le dice lo que es urgente y lo que hay que acometer en los Presupuestos del 2018. Los técnicos empezaron con la elaboración y tramitación de expedientes de las obras de reparación de los daños que habían ocasionado las inundaciones. Lo hicieron en tres fases, la relación de actuaciones ejecutadas, la relación de actuaciones pendientes de adjudicación y la relación de actuaciones en proceso de redacción, está todo clasificado. Se elabora y tramita toda la documentación necesaria para poder obtener tanto ayudas, como subvenciones e indemnizaciones. Se tienen que calentar la cabeza, sobre todo los técnicos en ver de donde puede venir dinero y subvenciones para que esto pueda salir adelante, no solo con el de la Casa Consistorial sino de más sitios. Es ahí donde se empieza a trabajar para ver desde otras administraciones y organismos de donde se puede sacar dinero. Primero se redactan avances de



Ayuntamiento de Los Alcázares

informes valorados de los daños de los días inmediatamente posteriores a las inundaciones, lo que se puede ver sucintamente que se puede empezar a acometer. Después redacción de informes valorados de las actuaciones de emergencia que se realizaron en los días inmediatamente posteriores a las inundaciones que puede venir de Delegación de Gobierno, primera convocatoria. Después se redactan informes valorando las actuaciones de emergencia realizadas en los días inmediatamente posteriores a las inundaciones para acogerse a las subvenciones de la Delegación de Gobierno, con una convocatoria más ampliada. Conforme van pasando los días se va viendo verdaderamente el volumen de los daños que ha dejado esa catástrofe, conforme van pasando las semanas se van viendo mejor y conforme ha ido pasando más tiempo, ya un año, ven que todavía siguen saliendo los daños y siguen ocasionando daños aquellas inundaciones, el agua se seca, se posa y ahora es cuando se resquebraja muchos cimientos, cuando se abren las grietas en las casas, ahora es cuando realmente se terminan de ver los daños. Se procede a la redacción de informes, valoraciones y todo tipo de trabajos y gestiones necesarias para la solicitud de indemnizaciones al Consorcio de Compensación de Seguros. Redacción de informes, valoraciones y todo tipo de trabajos y gestiones necesarias para posibilitar la obtención de ayudas a las viviendas particulares que no tenían seguro, a ver como se puede solucionar ese tema. Redacción de documentación necesaria para el expediente de solicitud de ayudas al fondo de Solidaridad Europeo. Como pueden ver se sientan los Técnicos y los políticos para ver como se pueden solucionar todos y cada uno de los problemas que van surgiendo, tanto a los particulares como al propio municipio. Redacción de documentos necesarios para el expediente de solicitud del crédito de 3 M€ para sufragar gastos de reparación de los daños a subvencionar por la CC.AA.. Se pasó por Pleno una operación de crédito de 3 M€ en la que la CC.AA. subvencionaba 1.5 M€ y el Ayuntamiento pagaba otro 1.5 M€. Es otra vertiente por la que entraba dinero. Y redacción de documentos necesarios para el expediente de solicitud de ayudas para la convocatoria de noviembre a subvencionar por el Estado. Una primera fase es ver todas las vertientes que van a dar dinero, tanto a ellos como a los particulares, como van a solucionar el problema. Después se continúa con obras pendientes de adjudicación, las obras que se tienen que licitar, lo que va a venir del Estado y de todo se va haciendo memoria, valoración más detallada, se va poniendo nombre y apellidos, por decirlo de alguna manera, a cada uno de los centros, se van poniendo las calles más dañadas y se va haciendo una memoria más detallada de todo lo que les está viniendo después. Aquí están todas las obras que se van a llevar a cabo como lo que ya ha ido diciendo. Por ejemplo, la reparación de exterior e interior del Pabellón Polideportivo 13 de Octubre que como saben fue muy dañado, la reparación y rehabilitación de la piscina cubierta municipal, la rehabilitación del campo de fútbol en el Polideportivo municipal, las obras de mejoras de acceso y pavimentación en calle de los Catalanes, calle de la Rambla y calle Manuel Acedo, la reparación de la Plaza del Ayuntamiento, la reparación de exteriores e interiores del Pabellón Sala Escolar del Polideportivo Municipal, la reparación de interior y exterior en el CISS, la reparación en el Centro de la Tercera Edad Adolfo López, la adecuación del entorno de los interiores en el Polideportivo y la demolición de viviendas del INVIFAS. La elaboración y tramitación de toda la documentación necesaria para poder tener ayudas subvenciones e indemnizaciones de otras administraciones y organismos para poder llevar a cabo todas las obras que ha dicho anteriormente. Todo esto se traduce en este Presupuesto, en poder sacar este municipio adelante durante el año 2018 y el Equipo de Gobierno se siente muy agradecido por la ayuda y el apoyo de Ciudadanos.

El Sr. Alcalde toma la palabra y manifiesta que para concluir a todo lo que se ha dicho en casi tres horas de debate de los Presupuestos, quiere aclarar algunas cosas. Cree que en



Ayuntamiento de Los Alcázares

mas de una ocasión se les va la boca en hablar y en decir cosas mal sonantes que no deberían decir en un Salón de Plenos o en Comisiones. Cree que a raíz de esta situación que se ha presentado con la aprobación de los Presupuestos se le ha ido la boca a mas de uno y que ningún Concejales de los que están aquí es merecedor de ningún tipo de insulto ni de palabras que fríamente no dirían en ningún momento y lo dice así de corazón. No merece la pena esas palabras malsonantes que se han dicho hacia compañeros que son al fin y al cabo y que están sentados aquí en este Plenario. Por lo tanto le gustaría que aquellas personas que se han excedido en lo dicho manifestaran unas palabras de perdón y que no tiene porqué ser aquí pero si lo hacen aquí mejor y lo agradecerían todos y los alcázareños también, porque al fin y al cabo todos deben trabajar, cada uno con sus ideas, porque no están en el mismo Grupo y cada uno defiende sus ideas porque piensa que son las mejores. Ni las de izquierdas son las mejores ni las de derechas son las mejores, pero tampoco las de izquierdas son las peores ni las del Partido Popular son las peores. Cada uno defiende lo que cree que debe defender para el municipio de Los Alcázares. Pero esta noche, el Sr. Martínez Rosa, ha utilizado la palabra rodillo muchas veces y llegaron con un papel, el 16 de julio, con lo que iba a cobrar el Equipo de Gobierno, como iban o tenían que actuar, que iban a durar los Plenos y muchas cosas más. Le quitaban toda la potestad al Alcalde. Imposición de los tres grupos que estaban en mayoría y que repetidas veces le han dicho. Tenían la mayoría y por lo tanto imponían y ellos lo tenían que aceptar y votaban prácticamente casi todo lo que presentaban. Pero ya no es eso, es que se lo han recochineado, que tenían mayoría y que eso era así y saben perfectamente que este Ayuntamiento, un Ayuntamiento turístico, lo que se pedía era una persona de confianza, para tener un periodista y tres años después siguen sin tener periodista en este Ayuntamiento, impuesto por la Oposición. Los arreglos de calles y aceras es lo que más demandan los vecinos. El agua rompió demasiadas aceras. Se ha dicho que aparece una partida de 64.000 euros en Los Narejos, plazas, etc. y además verán que lleva hasta los céntimos, en lo que han valorado el arreglo de la plaza de los bajos comerciales de Los Narejos, porque para las calles y aceras del municipio van 2.250.000 €, arreglos de calles, aceras, asfalto y plazas, que irán a Los Narejos un tanto por ciento importante y en la zona centro de Los Alcázares otro tanto por ciento importante, porque Los Narejos también se vieron dañados y bastante. Evidentemente estos son los Presupuestos del Equipo de Gobierno y les recuerda que los Presupuestos del 2016 los empezaron a negociar en febrero, se aprobaron en julio y fueron efectivos en septiembre. Seis meses, ¿cree que este pueblo puede estar seis meses sin Presupuestos? Él cree que no. En los presupuestos vienen reflejadas las muchas mociones que se han presentado aquí, -refiriéndose al Sr. Martínez Rosa- por cierto ninguna de las que ha dicho aquí antes ha venido reflejada en este Pleno y llevan más de treinta meses de Plenos y ninguna es esa moción. Él cree que lo que ha leído ahí es su proyecto político cuando iba a ser Alcalde, no él la Sra. Espinosa Mira. Cree que ha tenido tiempo para presentar muchas mociones las cuales se hubieran aprobado o no. Sí ha presentado muchas mociones genéricas, pero de esas ni una.

Que casualidad –continúa el Sr. Alcalde- que en los Presupuestos que han pactado con Ciudadanos, gracias a Dios con mucho trabajo desde hace bastante tiempo, se han sacado unos Presupuestos dignos bajo su punto de vista y porque creen que es lo más necesario para el municipio ahora mismo es el arreglo de calles, asfaltos y plazas que es lo que más piden los vecinos. Hay muchas cosas más, pero la vida no se acaba en un año, 2019 vendrá. Por supuesto se va a solidarizar con la Sra. Balsalobre Moya por el trato recibido el otro día y hoy. Cree que nadie se merece que le hablen así y ha dicho que el primero probablemente fue él y el que más veces lo ha dicho, también ha pedido perdón más de una vez. En cuanto al PSOE, ha dicho que antes no se cobraban las Juntas de Gobierno extraordinarias, pero aquí se cobraba



Ayuntamiento de Los Alcázares

todo, hasta por las mesas y no cobraban más porque tenían de nueve concejales siete liberados, que le costaban 45.000 € al Ayuntamiento y 50.000 € la Alcaldesa. Un mes de julio o diciembre le costaba 50.000 € a las arcas municipales porque cobraban el doble del sueldo. Cree que no tenían que haber venido a hablar de sueldos porque precisamente en este Ayuntamiento quién ha abusado en sueldos ha sido el PSOE, y si no les gusta le pide que se cambien de siglas, no pongan el Partido Socialista, pero si representan unas siglas tienen que asumir lo que dicen esas siglas como ellos asumen lo que su Partido Popular hace a nivel regional y a nivel nacional, les guste más o les guste menos. Y para terminar tiene que decir que desde Servicios Sociales, para alquileres y préstamos hipotecarios se dan casi todos los que se piden y los que no se dan es porque no cumplen lo que dice la Ordenanza Reguladora. Las ordenanzas dicen a quien pueden ayudar y a quien no pueden ayudar, pero desde Servicios Sociales la partida se ve incrementada bastante para ayuda a la gente más necesitada.

El Sr. Martínez Rosa interviene para pedir disculpas si ha pecado de falta de educación en algún momento ya que esa no es su intención, su intención es trabajar por el municipio y quiere que vayan sus disculpas por delante. Se han hecho afirmaciones que no son así pero entiende que no es el momento de aclararlas.

El Sr. Alcalde da por concluido el debate y somete a votación, en primer lugar, dejar el punto sobre la mesa, obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 8 (6 PSOE y 2 IU),
- Votos en contra 9 (8 PP y 1 C's), y
- Abstenciones 0.

Al no prosperar dejar el punto sobre la mesa, el Sr. Alcalde somete a votación, en segundo lugar, el dictamen de la Comisión Informativa, que queda del siguiente modo:

- Votos a favor: 9 (8 PP y 1 C's),
- Votos en contra 8 (6 PSOE y 2 IU), y
- Abstenciones 0.

Aprobándose el dictamen por mayoría absoluta.

II.- Expediente 257/2018. APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.-

Por la Sra. Secretaria General se da lectura, en extracto, al dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda, Presidencia, Interior, Personal y Especial de Cuentas, de fecha 17 de enero de 2018, relativo a la Propuesta del Alcalde-Presidente, de fecha 12 de enero de 2018, cuyo tenor literal siguiente:

«Examinado el expediente de Reconocimiento de créditos extrajudiciales n.º 257/2018,



Ayuntamiento de Los Alcázares

que afecta al presupuesto 2018, sobre los gastos anteriores al mismo, que se encuentran sin consignación presupuestaria y, por tanto, pendientes de reconocimiento.

Visto los informes emitidos por la Intervención, así como las notas de reparos obrantes en los expedientes de las correspondientes facturas, donde se argumenta que los gastos a reconocer extrajudicialmente se han contraído sin consignación presupuestaria.

Visto el informe de Intervención, emitido en fecha 12 de enero de 2018, donde consta que en aplicación del artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se considera adecuado el procedimiento de reconocimiento extrajudicial de créditos por parte del Pleno de la Corporación de los gastos relacionados, realizados en ejercicios anteriores, financiados con la aprobación del Presupuesto para el ejercicio 2018.

En atención a lo expuesto, propongo al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente Acuerdo:

PRIMERO.- Levantar las notas de reparo, en la fase de obligación del gasto, emitidas por la Intervención obrantes en las facturas correspondientes.

SEGUNDO.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de los créditos detallados a continuación, correspondientes a gastos anteriores al ejercicio 2018, que se encuentran sin consignación presupuestaria y pendientes de reconocimiento:

Factura	Aplicación	Importe
LA 10/2014	Ana Naya García, S.L	3.350,00 €
2016033	R.G. C.	58,08 €
1700396	Señalizaciones Sonibrú , S.L	2.991,12 €
2017440	Travelpym	2.621,45
EMIT-15	Construmenor , S.L	983,73 €
	TOTAL	10.004,38 €

TERCERO.- Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2018, los correspondientes créditos, en el momento en el que entre en vigor el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2018, en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Aplicación	Descripción	Importe
326.480.00.01	Centro Conciliación RC 14	3.350,00 €
338.226.99.00	Concejalía de Festejos RC 16	58,08 €
450.635	Mobiliario RC 17	2.991,12 €
920.214.01	Transporte Público RC 17	2.621,45 €
153.619	Obras Viario Público y Pavimentación RC 17	983,73 €
	TOTAL	10.004,38 €»

Toma la palabra el Sr. Pérez Cervera y manifiesta que como ha explicado la Sra.

Ayuntamiento de Los Alcázares



Ayuntamiento de Los Alcázares

Secretaria General se trata de gastos que el Equipo de Gobierno ha realizado de forma irregular, saben lo que opinan respecto a este tema, de hecho tan solo una vez el Partido Socialista se abstuvo en esta cuestión y fue porque el Partido Popular se comprometió a que no iban a realizar ni un solo gasto de este tipo, pero desde aquella promesa hasta hoy desgraciadamente han pasado muchos reconocimientos extrajudiciales con lo cual su voto será en contra. La Ley dice que se pueden realizar estos gastos cuando se trate de una urgencia y entre las facturas que han revisado no se encuentra ni una sola que se considere un gasto de urgencia. Le gustaría que el Sr. Alcalde le diera permiso para preguntarle una cuestión al Sr. Interventor. El Sr. Alcalde le responde que haga la pregunta. Al Sr. Pérez Cervera le pregunta si en el Decreto de Alcaldía del 10 de octubre de 2017, donde el Ayuntamiento de Los Alcázares recibe indemnizaciones por el Consorcio de inundaciones, le gustaría saber si con el dinero que les dieron de las inundaciones se han pagado facturas que de no haberse producido esta modificación de créditos, serían consideradas ilegales, es decir, fuera del presupuesto. Él se lo entrega para que vea las partidas presupuestarias que se amplían ahí y le explique si de no haberse realizado esa modificación de crédito hubiesen habido gastos fuera del presupuesto.

El Sr. Interventor le responde que lo tendrá que ver.

El Sr. Pérez Cervera manifiesta que reciben indemnización del Consorcio de seguros por daños en las inundación en diferentes edificios municipales, ahí reciben unas cantidades, realizan una modificación de créditos, es decir esas cantidades las traspasan a otra serie de partidas, entre ellas en Festejos y ponen en el encabezamiento que esa modificación de créditos se tiene que realizar porque hay gastos que no se pueden demorar en este Ayuntamiento más tiempo, es decir, que no había dinero para realizar gastos. Lo que les llama la atención es que la partida que se aumenta es de Festejos.

El Sr. Interventor Accidental responde que si ha venido dinero y se ha podido ampliar la partida presupuestaria, se ha dado consignación presupuestaria.

El Sr. Pérez Cervera explica que él no ha dicho que esos gastos sean ilegales, lo que dice es que si de no haberse realizado esa modificación de crédito los gastos que se han realizado hubieran podido considerarse ilegales porque hubiesen sido fuera del presupuesto municipal.

El Sr. Interventor Accidental responde que eso no lo puede saber, no tiene una varita mágica. Viene dinero, se hace una transferencia de créditos porque forma parte de la ejecución presupuestaria, forma parte del día a día del Ayuntamiento y en cualquier caso si estos gastos a 31 de diciembre no hubiesen podido consignarse dentro del ejercicio, evidentemente sí, hubiesen estado en este mismo punto ahora mismo, pero no fue el caso.

El Sr. Pérez Cervera manifiesta que lo que quería decir con eso es justamente lo que ha dicho. Si no se hubiesen realizado estas modificaciones de crédito aquí habría más facturas sin consignación presupuestaria y el decreto dice que ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente y considerando necesaria la ampliación de



Ayuntamiento de Los Alcázares

distintas aplicaciones presupuestarias para el buen funcionamiento de los servicios municipales para los gastos consignados en el vigente presupuesto ya que es insuficiente y no ampliable. Lo que quiere decir este decreto es que destinan dinero del Consorcio de las inundaciones, a ampliar otras partidas presupuestarias y hoy tienen aquí solo estas facturas, pero de no haberse realizado esta modificación de crédito, las facturas sin consignación presupuestaria, es decir, los gastos que pueden considerarse ilegales serían mucho mayores.

La Sra. Espinosa Mira quiere en primer lugar pedir disculpas y aclara que nunca en sus intervenciones, que reconoce que se le va muchas veces la boca, es en el terreno personal, cosa que sobre su persona en concreto, no sobre su grupo político, sí que ha sufrido por parte de miembros de esta Corporación. No tiene ningún inconveniente en pedir disculpas, lo ha dicho en multitud de ocasiones, tiene amigos en el Partido Popular, faltaría más y los va a seguir teniendo, lo diga quién lo diga, en lo personal hará lo que tenga que hacer o lo que crea en lo político, y por eso sí que quiere pedir disculpas. En cuanto a este punto es un reconocimiento extrajudicial, se ha incorporado en los presupuestos, han votado en contra de los Presupuestos tanto su grupo como el Partido Socialista, con lo cual por coherencia política, su voto va a ser en contra.

La Sra. Balsalobre Moya manifiesta que acepta las disculpas del Sr. Martínez Rosa, le da las gracias al Sr. Interventor por la ayuda que estas semanas atrás le ha dado y su voto va a ser abstención.

La Sra. Sánchez González manifiesta que ya se vio en Comisión, que son gastos que había que hacer y cada uno de ellos está justificado. Ana Naya García S.L. es lo del Centro de Conciliación que son niños de 0 a 3 años y se salió fuera del contrato porque los plazos de licitación se alargaron en el calendario. R. G. C. son unas antorchas que quedaron pendientes. Señalítica del municipio es Señalizaciones Sonibrú, Travelpym, como todos saben, es el contrato que tienen para los viajes de deportes porque siempre surge algún viaje más y está suficientemente justificado y Construmenor, es una avería que hubo en la Rambla, o sea que están todos suficientemente justificados.

El Sr. Alcalde aclara que Construmenor era un socavón detrás del Bar Ramón.

Concluido el debate, el Sr. Alcalde somete a votación el dictamen, que obtiene el siguiente resultado:

- Votos a favor 8 (PP),
- Votos en contra 8 (6 PSOE y 2 IU), y
- Abstenciones 1 (C's).

Al producirse empate se efectúa una nueva votación con idéntico resultado que se resuelve con el voto de calidad del Sr. Alcalde, aprobándose el dictamen.



Ayuntamiento de Los Alcázares

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las veintitrés horas y veintiséis minutos del día de la fecha, de lo cual como Secretaria General doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.